

Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Minería

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"



RESOLUCIÓN NO. 003-MINERIA-CCC-CP-2020-0001
REFERENCIA MINERIA-CCC-CP-2020-0001

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE PERITO SOBRE LAS OFERTAS ECONÓMICAS Y LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS MINERIA-CCC-CP-2020-0001, CORRESPONDIENTE PARA LA COMPRA DE TICKETS DE COMBUSTIBLES PARA USO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE DEL AÑO 2020.-----

POR CUANTO: En fecha veinte (20) de enero del año 2020, ésta Dirección General de Minería, efectuó la convocatoria del proceso de comparación de precios referencia No. MINERIA-CCC-CP-2020-0001, para la compra de tickets de combustibles para uso de la Dirección General de Minería, en el período comprendido desde enero hasta diciembre del año 2020.

POR CUANTO: En fecha treinta y uno (31) de enero del año 2020, el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Minería, procedió a la apertura de los sobres "A" contentivos de las ofertas técnicas. En la cual se presentaron como oferentes las empresas **V Energy, S. A. (Total Dominicana)** y **Sunix Petroleum, S. R. L.**

POR CUANTO: El perito designado elaboró en fecha cinco (5) de febrero del año 2020, un informe relativo a la evaluación de las propuestas técnicas, conforme a la ficha técnica del proceso No. MINERIA-CCC-CP-2020-0001, en cumplimiento a al artículo 90 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, en cual comunicaba que las compañías **V Energy, S. A. (Total Dominicana)** y **Sunix Petroleum, S. R. L.** cumplieron con lo requerido en la ficha técnica, por lo que ambas sociedades pasaron a la segunda etapa del proceso de comparación de precios MINERIA-CCC-CP-2020-0001.

POR CUANTO: Que en fecha seis (06) de febrero del año dos mil veinte (2020), el Comité de Compras y Contrataciones de la **Dirección General de Minería** procedió a la apertura de los sobres "B", contentivos de las ofertas económicas presentadas por las sociedades comerciales **V Energy, S. A. (Total Dominicana)** y **Sunix Petroleum, S. R. L.**, las cuales se adaptaban a lo solicitado en la ficha técnica del proceso de comparación de precios MINERIA-CCC-CP-2020-



POR CUANTO: El perito después de evaluar las ofertas económicas presentadas por las empresas **V Energy, S. A. (Total Dominicana)** y **Sunix Petroleum, S. R. L.**, entiende que las misma se encuentran acorde a lo requerido en la ficha técnica del proceso de comparación de precios referencia No. MINERIA-CCC-CP-2020-0001, para la compra de tickets de combustibles para uso de la Dirección General de Minería, en el período comprendido desde enero hasta diciembre del año 2020 y que la oferta presentada por la compañía **Sunix Petroleum, S. R. L.** es la más favorable para la institución.

CONSIDERANDO I: Que la **Dirección General de Minería**, institución adscrita al Ministerio de Energía y Minas, tiene un personal técnico que debe trasladarse fuera de la ciudad para desarrollar los trabajos de campo y fiscalización de las diferentes concesiones o solicitudes mineras, así como las diligencias cotidianas de la institución, por lo que es necesario el combustible para el uso de la flotilla institucional.

CONSIDERANDO II: Que las ofertas técnicas y económicas presentadas por las sociedades **V Energy, S. A. (Total Dominicana)** y **Sunix Petroleum, S. R. L.** cumplieron con lo requerido en la ficha técnica del proceso de comparación de precios referencia No. MINERIA-CCC-CP-2020-0001.

CONSIDERANDOR III: Que la oferta económica depositada por la compañía **Sunix Petroleum, S. R. L.** no solo está acorde a lo requerido en la ficha técnica sino que además propone un descuento de un 6.3% del total del monto facturado, así como 45 días de crédito a partir de la emisión de la factura.

CONSIDERANDO IV: Que la empresa **Sunix Petroleum, S. R. L.** ha demostrado tener la experiencia en la distribución y expendio de combustible, así como capacidad para cumplir con lo requerido por el Comité de Compras institucional y además tiene presencia a nivel nacional.

VISTA: La ficha técnica del proceso de comparación de precios de referencia No. MINERIA-CCC-CP-2020-0001.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas presentadas por las personas jurídicas **V Energy, S. A. (Total Dominicana)** y **Sunix Petroleum, S. R. L.**

VISTA: La Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones.

POR TALES MOTIVOS, el Comité de Compras y Contrataciones, válidamente reunido, resuelve, por unanimidad de votos, resoluto lo siguiente:



PRIMERA: ACOGER y APROBAR el informe presentado por la perito al Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Minería, encargado de evaluar las ofertas técnicas y económicas presentadas a éste Comité.

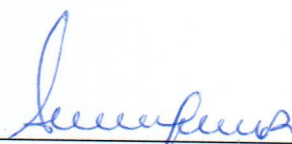
SEGUNDA: ADJUDICAR a **Sunix Petroleum S. R. L.** el proceso de comparación de precios **MINERIA-CCC-CP-2020-0001**, para la compra de tickets de combustibles para uso de la Dirección General de Minería, en el período comprendido desde enero hasta diciembre del año 2020, por un monto ascendente a **tres millones seiscientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$3,600,000.00).**

TERCERA RESOLUCION: INSTRUIR tanto a la Responsable de Acceso a la Información (RAI), como al Encargado de Informática de ésta Dirección General de Minería para la publicación de ésta acta en el Portal Web de la Institución.

Agotada la agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó la presente acta en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 2:30pm de los siete (07) días del mes de febrero del año 2020.



Ing. Ramón Antonio Morrobel
En representación del
Ing. Alexander Medina Herasme
Director General
Presidente



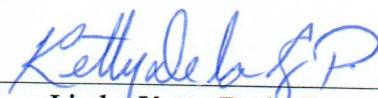
Licda. Airlin Nerio
Encargada del Depto. Jurídico
Miembro



Lic. Julio César Ferreira Núñez
Encargado del Departamento
de Planificación y Desarrollo
Miembro



Licda. Chanel Ferreira
Responsable de Acceso a la
Información Pública (RAI)
Miembro



Licda. Ketty De la Cruz
En representación de la
Licda. Jeannette Contreras
Encargada del Departamento
Administrativo y Financiero
Miembro